**Solicitan al presidente Iván Duque, que mediante decreto salve de la quiebra a emprendedores y empresarios de medianas empresas, que representan el 94% de la generación de empleo de Colombia.**

*Desde el Congreso y con el apoyo 16 gremios y asociaciones de empresarios del país, piden un “salvavidas” al Gobierno, para que vía decreto se adopte la obligación de pago de facturas en plazos máximos de 30 días y promueva el pago de las que están en cartera, para ayudarlas a mejorar su flujo de caja.*

Antes que iniciara la crisis económica generada por el Covid-19, las micro, pequeñas y medianas empresas del país, estaban atravesando por serios problemas de flujo de caja, por los pagos que las grandes empresas realizan a sus facturas en periodos que superan hasta los 180 días. Muchas de las medidas que ha anunciado el Gobierno Nacional para ayudar a las empresas, no tendrán un efecto inmediato o deben efectuarse a través de los bancos comerciales.

Por ello, el Representante a la Cámara por el Partido Verde, Mauricio Toro y el Representante por el Partido Liberal, Fabio Arroyabe, junto con los principales gremios del país, lideran una iniciativa para pedirle al presidente Iván Duque que decrete ya mismo, políticas de pago a plazos justos, similares a las del proyecto de ley que ha venido impulsando desde el Congreso y que se encuentra en espera de su tercer debate, y que desde el 2019, el Presidente se ha comprometido ante la opinión pública a apoyar.

Para el Representante Toro: “***Implementar el pago a plazos justos es una medida muy adecuada por varias razones: en primer lugar, no implica derogación del Estado, ni del fisco. Segundo, no representa una carga nueva para ningún sector, ya que se pagarían obligaciones que ya son exigibles. Tercero, este flujo de caja es una medida de efecto inmediato, que ayudaría a muchísimas MiPymes para sobrellevar el pago de salarios y obligaciones; y cuarto, varias empresas ya lo están haciendo, demostrando que si es posible financiera y económicamente para las grandes empresa*”.**

Así mismo, para el Representantes Arroyabe: “***Este es el mejor momento para implementar el Decreto Pago a Plazos Justos Ya. Tenemos que darle la mano a los empresarios y trabajadores. Además, es una oportunidad para que cuando sea llevado a el Congreso de la República, lo defendamos y convirtamos en una política pública. Es así como puede ser un efecto positivo en esta crisis. Hoy en día el Presidente Duque, tiene suficientes facultades legales y constitucionales para hacerlo; y los análisis económicos indican que es una medida urgente, útil y poco costosa para la economía”.***

Entre los gremios que apoyan la carta se encuentran: ACOPI (Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), COLFECAR (Federación colombiana de Transportadores de Carga), ECOS (Empresas Colombianas de Seguridad), ACICAM (Asociación Colombiana de Industriales del Cuero y sus Manufacturas), ANRACI (Gremio de la Protección Contra Incendios) ANDIGRAF (Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica), FEDESOT (Federación colombiana de las industrias de software y TI), Cámara Colombiana de Energía, Cámara de Comerciantes LGBT, Sistema B, SOMOS ACP, ASEC (Asociación de Emprendedores de Colombia), USEP (Unión Colombiana de Empresas Publicitarias) EO (Entrepreneur´s Organization), ACIEM (Asociación colombiana de Ingenieros) y APROCOF (Ingenieros del agua).